



Lineamientos y Protocolos de Bioseguridad para las actividades académicas y administrativas de la Facultad de Odontología, UNAM, en el marco de la pandemia COVID-19.

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento el día 24 enero 2022





Deslinde:

Este manual de protocolos de bioseguridad tiene como propósito proponer y poner a la disposición de la comunidad que conforma a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, los procedimientos encaminados a disminuir el riesgo de contagio por SARS-CoV-2 basados en evidencias.

El contenido en el presente manual ha sido elaborado a partir de los conocimientos de odontólogos y académicos de diferentes Universidades y Asociaciones gremiales.

Los procedimientos mencionados aquí no son exhaustivos y se deberán sumar a los procedimientos de control de infecciones ya establecidos en la Institución, y además se deberá de seguir con las indicaciones de las autoridades de salud competentes.



CONTENIDO

Introducción

1. Área Clínica

2. Aulas, auditorios y espacios académicos no clínicos

3. Laboratorios de Investigación

4. Áreas Administrativas y de Admisión

5. Espacios comunes

6. ¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?

7. Monitoreo, Control y Responsabilidades



El presente manual traza los procedimientos y requisitos bajo el estándar que la Universidad Nacional Autónoma de México considera de acuerdo con los “*Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*” (aprobado el 12 de noviembre 2021) y está estructurado bajo las condiciones establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

Introducción

Dentro del área de nuestra competencia, debido a que se pone en juego la salud, de todos los procesos de validación deben de ser rigurosos y cubrirse al pie de la letra. Actualmente estamos viviendo una pandemia causada por un *betacoronavirus*, denominado SARS-CoV-2 cuya infección produce la enfermedad denominada COVID-19. El SARS-CoV-2 ha infectado a la fecha más de 219 millones de personas causandomás de 4, 500 000 muertes. La principal vía de diseminación del SARS-CoV-2 es a través de gotas de saliva y fluidos nasales que contienen secreciones bronquiales y oro/nasofaríngeas, con la consecuente transmisión por contacto directo por: manos o fómites contaminados y posterior contacto con mucosas (boca, nariz y ojos), por lo que el cirujano dentista está expuesto a este agente infeccioso ya sea por la proximidad con el paciente o a través de la formación de aerosoles generados durante los procedimientos odontológicos. Actualmente no se dispone de protocolos nacionales específicos oficiales, que aborden de manera clara los protocolos de bioseguridad y de control de infecciones que las Escuelas y Facultades de Odontología deben establecer en la enseñanza clínica, teórica, de laboratorios, o en los espacios de uso común, post-pandemia, que provean la mayor protección y el mínimo riesgo posible de infección para pacientes, alumnos, profesores, trabajadores administrativos y de intendencia. Debido a las condiciones especiales de la Facultad de Odontología UNAM, el reto es mucho mayor, ya que la cantidad de unidades dentales instaladas, matrícula de estudiantes, número de profesores, así como el personal de trabajadores administrativos, más el volumen de pacientes atendidos o número de consultas odontológicas, hacen que los protocolos de bioseguridad no solo se circunscriban al acto operatorio odontológico en sí mismo, sino que necesariamente engloba muchos más aspectos. De tal forma que se requiere una serie de estrategias e implementación de protocolos de bioseguridad que involucren las diferentes áreas de atención, desde la admisión y



tránsito de pacientes y acompañantes dentro de las instalaciones de la Facultad, hasta el cobro de tratamientos, dispensa de material dental, esterilización de instrumental y manejo de residuos biológicos infecciosos entre otros muchos aspectos.

El objetivo por lo tanto de este manual es proporcionar los protocolos que se deberán seguir para minimizar el riesgo de infección por COVID-19 e infección cruzada en todos los ámbitos de la Facultad de Odontología. Es necesario enfatizar que el éxito de estos protocolos requiere necesariamente del compromiso de todos los actores participantes por igual, es decir; la administración, profesores, trabajadores administrativos, alumnos y pacientes, por lo que deberá ser un esfuerzo compartido.

Aplicación y alcance

Se ha considerado que los estándares contenidos en este documento son aplicables a los procedimientos realizados en las clínicas de enseñanza odontológica de la Facultad de Odontología, UNAM.

Objetivos Generales

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en las diferentes áreas de la Facultad de Odontología, UNAM, para disminuir el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Recomendaciones generales

Se sugiere a toda la comunidad, en todo momento:

En lo individual:

- Uso obligatorio de cubrebocas de forma adecuada (cubriendo nariz y boca), aun teniendo el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Completar los esquemas de vacunación contra el COVID-19.
- Mantenerse informados del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico.
- Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
- Implementar rutinas diarias de lavado frecuente de manos con agua y jabón



y utilización de gel antiséptico.

- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19.
- Medirse la temperatura antes de salir de casa; si ésta es mayor de 37.8° C comunicarlo a la comisión correspondiente.
- Reportar al Responsable Sanitario si un familiar con el que convive diariamente tiene sospecha o confirmación de COVID-19.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos, y la boca con las manos sucias o contaminadas.
- Seguir las medidas de distanciamiento social, espaciamiento seguro, evitando saludar de mano, abrazos y besos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Portar en todo momento la credencial de la UNAM.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual, incluyendo teléfono celular, utensilios de cocina, papelería.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de éstos estará reservado preferentemente para las personas con discapacidad o de edad mayor.
- En concordancia con los "*Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia COVID-19*" publicados el 16 de noviembre de 2021, en el numeral II, "*Principios e indicaciones generales*" se recomienda a toda la comunidad de la Facultad de Odontología completar los esquemas de vacunación contra COVID-19.



Por parte de la administración

- Difundir información acerca de la enfermedad (COVID-19), mecanismo de transmisión, así como medidas preventivas a las personas que se encuentren en sala de espera y en sitios de alta concurrencia a través de infografías, videos, carteles, banners y otro material gráfico informativo.
- Colocación de Controles de ingreso, guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas, según los *“Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19”*, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, en su Sesión Ordinaria del 12 de noviembre del 2021.
- Limpieza y desinfección constante de todas las áreas comunes, especialmente los sanitarios y lavamanos asegurándose de contar con los insumos necesarios para el lavado de manos: agua potable, jabón y toallas de papel desechable.
- Promover una adecuada ventilación en espacios cerrados.
- Colocar bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.
- Restringir el uso de accesorios personales, como: relojes, joyería (aretes, pulseras) y corbatas entre otros.
- Solicitar a las mujeres el uso del cabello recogido, y a los hombres no utilizar barba y/o bigote, ya que impiden el sellado de los cubrebocas.
- Se recomienda enfáticamente promover una continua actualización y, en su caso, capacitación específicamente sobre enfermedades infecciosas orales o por contagio a través de fluidos orales, medidas de seguridad, correcta utilización de los equipos de protección personal, así como el correcto manejo de residuos potencialmente infecciosos.
- Estar en actualización y capacitación continua podrá ser a través de cursos específicos.
- Es necesario incorporar a la currícula de los programas de Licenciatura, la temática correspondiente a los protocolos actuales de bioseguridad, privilegiando la información validada científicamente.



Resultados

- Unificación de criterios y perspectivas por parte de los docentes, alumnos, trabajadores, así como el personal encargado de las diferentes áreas.
- Disminución de la posibilidad de contagio e infección cruzada.
- Resolución de dudas por parte de los alumnos referente a la secuencia de pasos del procedimiento a realizar.



1. ÁREA CLÍNICA

Propósito del procedimiento.

Estandarizar los Protocolos de Bioseguridad en el área clínica odontológica, disminuyendo el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Reglas para los alumnos

Para iniciar un tratamiento, deberá cumplir con todos los requerimientos aquí mencionados:

- Informará inmediatamente al Responsable Sanitario de la Facultad, si algún paciente presenta síntomas relacionados a COVID-19 y seguirá el protocolo establecido en los apartados “¿Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad COVID-19?”, que se encuentra en la página 40 de este mismo manual.
- Realizará la limpieza y desinfección del área de trabajo.
- Realizará el lavado de manos y colocación de gel antiséptico antes y después de entrar a la clínica y al finalizar los procedimientos clínicos. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Previo al ingreso al área clínica o quirófanos el alumno deberá portar pijama quirúrgica y gafete, y deberán colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas de alta eficiencia [KN95, N95, FFP2 y FFP3], guantes, caretas, bata desechable, gorro, cubre zapato desechable o calzado de grado médico) en el área designada en cada clínica.
- Desinfectar las unidades dentales antes y después de la atención de cada paciente y colocar una cubierta de plástico adherible.
- Atender sólo aquellos pacientes que hayan sido previamente agendados.
- Trabajar a cuatro manos.
- Terminar el trabajo clínico máximo 15 minutos antes del término del horario designado para la clínica, para facilitar la aplicación de protocolos de bioseguridad, incluyendo la limpieza de ella y ventilación de los espacios.
- No usar teléfono celular durante el tratamiento del paciente.



- No usar accesorios: relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. El cabello deberá permanecer corto y recogido.
- No ingerir alimentos o bebidas dentro de las clínicas.
- Retirar toda la vestimenta desechable siguiendo los protocolos y precauciones necesarias. Depositarlos en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos (RPBI) dentro de cada clínica.
- Cambiar la pijama quirúrgica por ropa de calle en los vestidores destinados para tal fin.
- Cualquier alumno o persona visitante, debe acatar las reglas aquí descritas.

Reglas para profesores

- Portar pijama quirúrgica y gafete. Previo al ingreso al área clínica o quirófanos y de manera preferente en un área diseñada para eso, deberá colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas de alta eficiencia [KN95, N95, FFP2 y FFP3], guantes, caretas, bata desechable, gorro, cubre calzado desechable o calzado grado médico).
- No usar teléfono celular durante el tratamiento del paciente.
- Evitar el uso de accesorios: relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja; las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. El cabello deberá permanecer corto y recogido.
- Desinfectar el área de trabajo (escritorio, manijas de puertas, etc.)
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar a la clínica.
- Cambiar el equipo de protección cada vez que exista exposición a aerosoles, o máximo cada dos horas.
- Cualquier profesor invitado, deberá acatar las reglas aquí descritas.
- Supervisar que el alumno realice las medidas preventivas y de protección necesarias entre cada paciente.
- Revisar que el alumno limpie y desinfecte las unidades dentales antes y después de cada paciente.
- Retirar toda la vestimenta desechable siguiendo los protocolos y



precauciones necesarias. Se depositarán en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos (RPBI) dentro de cada clínica.

- Antes de abandonar la Facultad deberá cambiar la pijama quirúrgica por ropa de calle en los vestidores destinados para tal fin.

Reglas para pacientes.

- Deben solicitar atención por vía telefónica. No se atenderán pacientes que no hayan programado una cita, incluyendo a la clínica de admisión.
- Se recomienda que todos los pacientes cuenten con su comprobante de vacunación con esquema completo contra COVID-19. El cual podrá ser solicitado para su ingreso a las instalaciones y atención clínica en la Facultad.
- En caso de padecer COVID-19 o alguna sintomatología asociada, reportarlo inmediatamente a su tratante.
- Acudir solos a la consulta evitando la presencia de acompañantes, excepto adultos mayores, niños y personas con discapacidad que podrán acudir con un solo acompañante.
- Ingresar y salir de forma ordenada por los Controles de Ingreso guardando sana distancia, siguiendo las indicaciones específicas y mostrando su carnet.
- Llegar 15 minutos previo a la hora de su cita de atención para evitar aglomeraciones en la sala de espera.
- Asistir a las instalaciones de la entidad portando cubrebocas de forma correcta (sobre nariz y boca) y de manera obligatoria, a pesar de tener el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Utilizar gel antiséptico antes y después de entrar a las instalaciones.
- Seguir las recomendaciones de distanciamiento social generales.
- No deambular por la sala de espera de manera innecesaria.
- Retirarse de las instalaciones de la facultad inmediatamente después de haber terminado su atención programada.
- Atender estrictamente las normas de bioseguridad para la atención dental recomendadas por la institución.



Reglas para el personal de enfermería.

- Portar uniforme institucional y gafete. Previo al ingreso al área clínica, CEYE, laboratorios, quirófanos, etc. y de manera preferente en un área diseñada para tal fin, deberán colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas, guantes preferentemente de nitrilo, lentes de protección, bata desechable, gorro, cubre calzado desechable o calzado de grado médico) y portarlas durante toda la estancia en clínica.
- Lavar y desinfectar cuidadosamente los lentes de protección.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar a la clínica.
- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Recibir y proporcionar equipo y material desinfectado de acuerdo con la *“Guía para la limpieza de espacios universitarios”*.
- No usar relojes, anillos, pulseras y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. El cabello deberá permanecer corto y recogido.
- No usar teléfono celular durante su estancia en la clínica.
- Al abandonar la clínica retirar toda la vestimenta desechable con las precauciones necesarias y depositarla en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos.
- Todo material que ingrese al área de trabajo deberá ser desinfectado de acuerdo con la *“Guía para la limpieza de espacios universitarios”*.

Reglas para el personal de intendencia (áreas clínicas).

- Portar uniforme institucional y gafete. Previo al ingreso al área clínica o quirófanos, y de manera preferente en un área diseñada para eso, deberá colocarse todas las barreras de protección personal correspondientes (cubrebocas, guantes de uso rudo preferentemente de nitrilo, lentes de protección, bata desechable, gorro, calzado desechable) y portarlas durante toda la estancia en clínica.
- Medirse la temperatura corporal antes de ingresar a la clínica y si ésta



excede 37.8°C, deberá notificarlo a la Comisión COVID-19 de la Facultad y volver a casa.

- Lavar y desinfectar cuidadosamente los lentes de protección.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica y al terminar la limpieza y desinfección del área de trabajo. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados y después lavarse las manos.
- Cabello recogido, no barba, no uñas postizas, no joyería.
- No usar teléfono celular durante la desinfección de la clínica.
- Limpiar los pisos de acuerdo con la *“Guía para la limpieza de espacios universitarios”*.
- Desinfectar las superficies de las tarjas, gavetas manijas de la puerta, mesas de trabajo, con el uso de desinfectante y/o jabón y franela específica para estas áreas.
- Para remover basura de los contenedores usar carritos transportadores o los contenedores con ruedas hasta la zona de almacenamiento temporal usando su equipo de protección personal.
- Al abandonar la clínica retirar toda la vestimenta desechable con las precauciones necesarias y depositarla en los contenedores adecuados para el manejo especial de residuos potencialmente infecciosos.
- Al terminar su jornada colocar el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.
- Antes de abandonar la clínica, cambiar el uniforme institucional por ropa de calle.

Reglas para el personal de mantenimiento.

- Lavar manos al entrar y salir de las clínicas y usar gel desinfectante. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Evitar el uso de accesorios: relojes, anillos, pulseras y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja. Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas. Prohibido uñas largas y con esmalte.
- No usar teléfono celular durante su estancia en la clínica.
- Usar equipo de protección personal completo: gorro, lentes, cubrebocas,



bata desechable y guantes antes de ingresar a la clínica.

- Desinfectar las herramientas utilizadas durante el trabajo de mantenimiento de las unidades con toallas desinfectantes.
- Al terminar su jornada, disponer el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.

Responsables

Profesores y coordinadores en turno dentro de cada clínica.

Barreras de Protección.

- Pijama quirúrgica.
- Bata desechable con puño.
- Botas quirúrgicas, cubre calzado o calzado de grado médico (cerrado, sin perforaciones y no de tela).
- Gorro desechable (no de tela).
- Cubrebocas de alta eficiencia (KN95, N95, FFP2 y FFP3).
- Lentes de protección con sellado lateral (goggles).
- Guantes de hule grueso destinados únicamente para lavado de material.
- Guantes de nitrilo, vinilo o látex para atención del paciente.
- Careta.
- Jabón antiséptico.
- Lysol tuberculicida® o similar
- Gel antiséptico
- Plástico autoadherente
- Desinfectantes recomendados para superficies inanimadas (Anexo 9 y 10):
 - Hipoclorito de sodio
 - Etanol al 70%
 - Cuaternario de amonio del 7 al 9%



Recomendaciones para las áreas Clínicas en general

- Se reducirá el aforo de acuerdo con un máximo del treinta por ciento de su capacidad de acuerdo con el boletín UNAM-DGCS-738 “SOBRE EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ESCOLARES PRESENCIALES EN LOS ESPACIOS UNIVERSITARIOS” publicado el 6 de septiembre del 2021, buscando siempre preservar distancias seguras.
- Siempre se deberán programar las citas telefónicamente o mediante el sistema electrónico de citas y en ese momento, aplicar una encuesta dirigida (*Anexo1*) para identificar pacientes con riesgo de ser portadores de SARS-CoV-2. Posteriormente, se les indicará a los pacientes que deben llegar 15 minutos antes de su cita, para evitar aglomeraciones en la sala de espera y que no acudan acompañados, a menos de que se trate de menores de edad, o pacientes con alguna discapacidad.
- Es importante que se sigan las recomendaciones generales de prevención de COVID-19 como son: 1. Distanciamiento social, evitar saludo de manos, abrazos y besos; 2. Evitar contacto cercano con cualquier persona con gripe o síntomas (fiebre, tos, debilidad general /fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, congestión nasal, falta de aire o dificultad para respirar, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea o estado mental alterado o estornudo); 3. Implementar rutinas diarias de lavado frecuente de manos. 4. Se deberá de evitar que los varones porten barba y en general evitar el cabello largo no recogido.
- Por último, será indispensable el llevar una bitácora en clínica de admisión y en las clínicas de atención en donde se puedan reportar posibles fallas, incidentes o bien para un control epidemiológico.

Tamizaje

Es indispensable tratar de identificar a posibles enfermos de COVID-19 entre los pacientes. Para esto se proponen dos instancias:

1. Telefónico

A través de las instrucciones para programar su cita de atención, se aprovechará el momento para aplicar una encuesta sobre signos y síntomas



asociados a COVID (*Anexo 1*). Si el paciente responde dos o más respuestas afirmativas, se deberá reprogramar su cita y seguir las recomendaciones mostradas en la página 40 de este mismo manual.

2. En las Clínicas de Admisión, Recepción y Diagnóstico.

Es importante colocar una zona de tamizaje, previo al ingreso a las áreas clínicas donde se tomará la temperatura de los pacientes y realizará el interrogatorio, con la finalidad de identificar en lo posible alguna persona infectada por SARS-CoV-2 o con sintomatología sugerente de COVID-19. Se verificará que los pacientes que soliciten carnet tengan el certificado o comprobante de vacunación contra COVID-19 con esquema completo. En el caso de no contar con el certificado se solicitará una prueba de antígenos negativa con máximo 48 horas de antelación. Este procedimiento se debe de repetir a los acompañantes, en los casos especiales que se requieran.

Se recomienda que se designe un lugar específico para tal fin.

Si no es posible, entonces el tamizaje lo llevará a cabo el alumno previo al ingreso del paciente a la clínica, según el procedimiento descrito.

Clínicas de Admisión y Recepción

- Difundir por todos los medios posibles que la admisión tiene que ser agendada estrictamente por vía telefónica o a través del sistema electrónico de citas.
- La admisión de pacientes deberá siempre tomar en cuenta la cantidad de unidades en el área de admisión, así como el tiempo requerido para registrar, encuestar, examinar oralmente y emitir un carnet con la ruta clínica, para evitar en lo posible la concentración en la sala de espera.

Imagenología

- Controlar el ingreso a las áreas de revelado, a fin de que no ingrese más de una persona a la vez.
- Se debe limpiar el aparato de rayos X con toallas desinfectantes, antes y después de utilizarlo con cada paciente.
- Durante la pandemia, se recomienda la utilización de radiografías panorámicas y únicamente en casos de emergencia.



- En cualquiera de los casos, se recomienda el uso de radiografías digitales.

Descripción del procedimiento

Descripción del procedimiento		
Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
Previo a la atención dental		
Alumno y Profesor	Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica.	Anexo 2
	Vestir el equipo de protección personal. Si el procedimiento implica la generación de aerosoles se deberá utilizar cubrebocas de alta eficiencia (KN95, N95, FFP2 y FFP3).	Anexo 3
Alumno	Realizar la desinfección de la unidad dental y colocar las barreras de protección como el plástico adherente.	Anexo 4
Alumno	Medir la temperatura corporal del paciente.	
Paciente	Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica	Anexo 2
Paciente	Colocar la protección de calzado o la utilización de calzado grado médico.	
Paciente	En la sala de espera, permanecer sentado y con una distribución que garantice el distanciamiento social.	
	No deambular en la sala de espera.	
Al iniciar la atención dental		
Alumno	Colocar al paciente los lentes de protección	
Paciente	Realizar enjuagues con iodopovidona al 8% en una relación de 1:3 en agua, por 30 seg o peróxido de hidrógeno al 1% por un min, o de clorhexidina al 2%. Auxiliado por el alumno, aspirar con eyector para evitar escupir.	
Alumno	Utilizar dique de hule en todos aquellos procedimientos que lo permitan	
Alumno	Utilizar succión de alto vacío (nota: evaluar la posibilidad de utilizar pantallas protectoras de aerosoles)	
Alumno	Secar con gasas (no utilizar la jeringa triple)	
Al finalizar la atención dental		
Alumno	Una vez terminado el procedimiento y antes de abandonar la clínica, pedir al paciente que deseche el cubre calzado, se lave las manos y utilice gel antiséptico y se coloque cubrebocas.	
Alumno	Sin quitarse el equipo de protección personal, deberá lavar el instrumental, utilizando guantes de hule grueso (uso rudo). Transportar el material en un contenedor cerrado.	Anexo 6
Alumno	En caso de que en la clínica se cuente con una tina de ultrasonido, seguir el procedimiento convencional, lavando y secando el instrumental y colocándolo en el cassette correspondiente para posteriormente llevarlo a esterilización con calor húmedo.	Anexo 6
Alumno	Realizar el lavado y esterilización de la pieza de mano.	Anexo 7
Alumno y profesor	Retirar el equipo de protección personal	Anexo 8
Alumno y profesor	Si se realizaron procedimientos en los que se tuvo contacto con saliva o sangre, desechar las barreras de protección en los contenedores para RPBI (botes rojos), en los que se coloca el material potencialmente infeccioso; de lo contrario desecharlo en el contenedor gris.	Anexo 2 Anexo 9 Anexo 10
Trabajador	Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar a la clínica.	
	Vestir el equipo de protección personal.	
	Realizar la limpieza y desinfección de áreas de trabajo de la clínica (pisos) y de grandes superficies. Evaluar la posibilidad de hacerlo cada dos horas.	



Recomendaciones de infraestructura

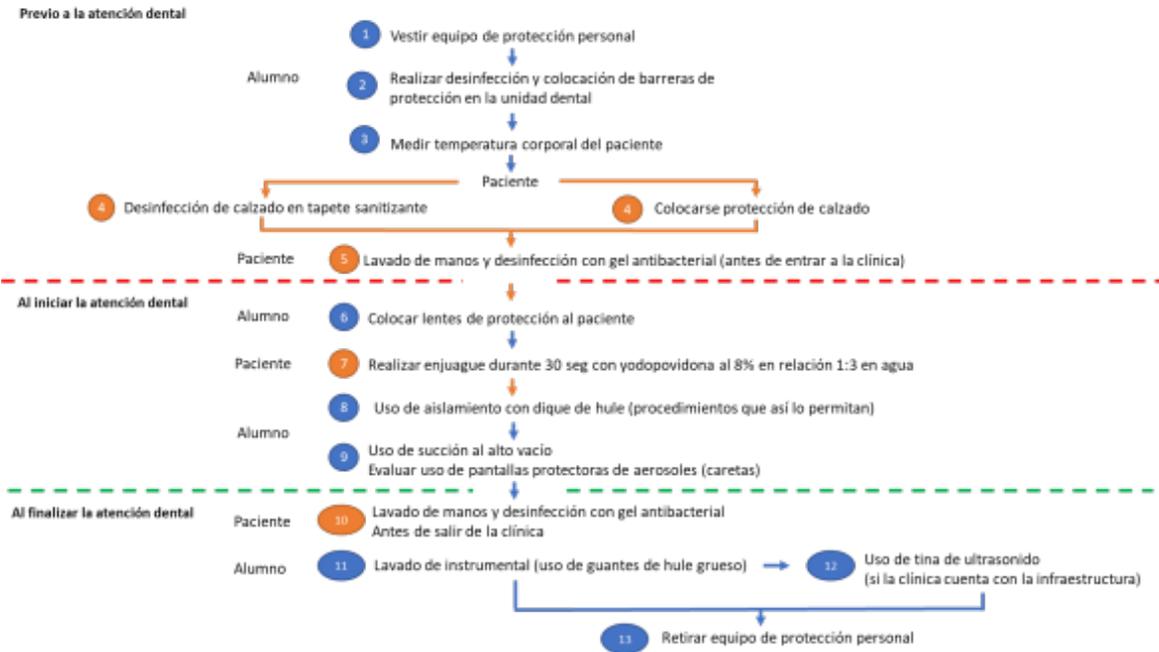
- Las unidades deberán estar separadas por un espacio de 1.8 metros o tener barreras físicas de contención de aerosoles (cubículos o divisiones acrílicas).
- En el caso de la clínica de admisión, se recomienda evaluar la posibilidad de colocar una lámina de acrílico transparente de protección en el mostrador y conservar una distancia de 1.8 metros entre las unidades en el área de examen oral y diagnóstico.
- Aumentar y fomentar la ventilación de los espacios cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas, en los casos que la infraestructura no lo permita se colocarán purificadores de aire de alta eficiencia.
- Utilizar succión de alto volumen.
- Se instalarán barreras físicas de protección en las farmacias y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes de acuerdo con los "*Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19*", aprobados el 12 de noviembre 2021".

En la sala de espera:

- Espaciar las sillas a 1.8 metros una de otra, no permitir sentarse a dos personas de manera contigua.
- Mantener las áreas ventiladas.
- Tener dispensador con gel antiséptico.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar: cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- Limpieza constante de la zona.



Descripción de procedimientos en clínicas odontológicas





2. AULAS, AUDITORIOS Y ESPACIOS ACADÉMICOS NO CLÍNICOS.

Propósito del procedimiento

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en las áreas no-clínicas (aulas, auditorios y laboratorios) disminuyendo así el riesgo de contagio COVID-19 y de otras enfermedades infecciosas.

Reglas para toda la comunidad (Alumnos, Profesores y Trabajadores)

- Utilizar los Controles de ingreso, guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria y de forma correcta (sobre nariz y boca) a pesar de tener el esquema de vacunación completo contra COVID-19, durante su estancia en la facultad hasta nuevo aviso.
- Promover una adecuada ventilación.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar a cualquier recinto. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Todo alumno, profesor o persona visitante, debe acatar las reglas aquí descritas.
- Evitar el ingreso a las aulas con barreras de protección utilizadas en clínicas.
- Evitar en medida de lo posible el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras y aretes que sobre salgan del lóbulo de la oreja, así como corbatas y las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de éstos



estará reservado preferentemente para personas con discapacidad o de edad mayor.

Responsables

Profesores, alumnos y trabajadores en turno dentro de cada recinto académico

Insumos

- Gel antiséptico a base alcohol.
- Cubrebocas grado quirúrgico o de tela.
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Desinfectantes para piso (Anexo 9).
- Desinfectantes para superficies (Anexo 9)

Recomendaciones

- El aforo para cada uno de los espacios académicos (aulas, laboratorios y clínicas) de la facultad será determinado siguiendo la *“Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19”* emitida por el Comité de Seguimiento COVID-19, UNAM, y nunca excederá el treinta por ciento (Anexo 11).
- En la biblioteca, mediateca, laboratorio libre, sala de 3D, sala de cómputo y aulas digitales, se reducirá el aforo a un máximo del treinta por ciento de su capacidad de acuerdo con los *“Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19”*, publicados en la GACETA, UNAM, el 16 de noviembre del 2021 buscando siempre preservar distancias seguras.
- Por parte de la Secretaría Académica, se establecerán roles para la asistencia de los estudiantes a actividades presenciales con base en los aforos establecidos, para programar actividades docentes y que los estudiantes puedan tener semanas presenciales y semanas virtuales, de acuerdo con los *“Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19”*, publicados en la GACETA, UNAM, el 16 de noviembre del 2021.



Deben prevalecer las recomendaciones generales de prevención de COVID-19 como son:

- Uso correcto del cubrebocas (sobre nariz y boca) de manera obligatoria, a pesar de tener el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Distanciamiento social, evitar saludo de manos, abrazos y besos.
- Evitar contacto cercano con cualquier persona con gripe o síntomas (fiebre, tos, estornudo, secreción nasal o dificultad para respirar).
- Implementar rutinas diarias de lavado frecuente de manos.
- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados y después lavarse las manos.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Los varones evitar portar barba, y en general evitar el cabello largo no recogido.
- Se debe desinfectar periódicamente el teléfono celular.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Antes del ingreso a los espacios se deberá permitir la ventilación de los mismos durante al menos 15 minutos.
- Se sugiere que los controles de aire acondicionado, ventiladores, instrumentos tecnodidácticos, llaves y todo instrumento necesario para la impartición de clases, deberán ser manipulados por una sola persona, y desinfectados cada vez que se utilicen.



Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo	
Antes de entrar a cualquier aula o recinto			
1	Alumno y Profesor	Lavarse las manos antes de entrar a cualquier espacio común.	Anexo 2
Al entrar			
2	Alumno y Profesor	Utilizar gel antiséptico	
3	Alumno y Profesor	Respetar las indicaciones de distanciamiento social, incluyendo la disposición de las sillas o pupitres.	
Al terminar			
4	Alumno y Profesor	Abandonar inmediatamente el recinto.	
5	Profesor	Terminar la clase 15 minutos antes del horario estipulado para permitir una correcta ventilación.	
6	Trabajadores	Limpieza profunda de los espacios cada 4 horas.	Anexo 9 Anexo 10



Recomendaciones de Infraestructura

- Mantener una distancia de 1.8 metros entre mesas de trabajo o bancas de trabajo.
- Aumentar y fomentar la ventilación de los espacios cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas, en los casos que la infraestructura no permita se colocarán purificadores de aire de alta eficiencia.
- Propiciar el uso de contenedores de basura con tapa, que sean accionados por pedal, así como garantizar, que el contenido se retire en períodos de tiempo cortos y se elimine de manera segura.
- Colocar carteles y señalética, fomentando las buenas prácticas de higiene de manos, y la importancia de las medidas de prevención para evitar la propagación de COVID-19.
- Estrictamente prohibido ingresar a las aulas con barreras de protección utilizadas en clínicas.

Descripción de procedimientos en aulas y auditorios

Antes de entrar

Profesor y alumno 1 Lavado de manos (continuamente)

Al entrar

Profesor y alumno 2 Uso de gel antibacterial

Profesor 3 Terminar actividad académica 15 min antes de la hora establecida

Al finalizar actividad académica

Profesor y alumno 4 Abandonar el recinto inmediatamente

Trabajadores 5 Sanitizar espacios cada 4 horas



3. LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN

Propósito del procedimiento

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en laboratorios de investigación odontológica, disminuyendo el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Reglas Alumnos, Profesores y Trabajadores

- Utilizar los Controles de ingreso, guardando el distanciamiento social (mínimo 1.8 metros) y siguiendo las indicaciones específicas.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarse en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes de entrar y al salir del laboratorio. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados, después lavarse las manos.
- Limpiar y desinfectar el área de trabajo al inicio y al final de las actividades
- Usar gel antiséptico cuando se cambie de área.
- Usar bata y cubrebocas de forma obligatoria, manera correcta (sobre nariz y boca) en todo momento dentro del laboratorio.
- Promover la ventilación en espacios cerrados.
- Evitar en medida de lo posible el uso de accesorios como: relojes, pulseras, anillos y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, así como corbatas y las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte.
- Se deberá realizar la programación semanal de experimentos para evitar aglomeraciones en las áreas de trabajo.
- En lo posible se deberá priorizar los experimentos de acuerdo con: caducidad de los reactivos; utilización de modelos animales, o la imposibilidad de postergarlos.
- Se recomienda realizar un censo de estudiantes, investigadores y laboratoristas; para organizar grupos y horarios de trabajo.



- Si el experimento requiere la participación de dos o más investigadores, todos deberán de usar bata desechable, cubrebocas y careta.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales,puertas, muros, botones, etc.

Responsables

Jefes de laboratorio, investigadores, profesores, alumnos y trabajadores en turno dentro de cada espacio común.

Insumos

- Gel antiséptico
- Cubrebocas desechables
- Batas desechables
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Desinfectantes para piso (Anexo 8).
- Desinfectantes para superficies (Anexo 8).

Recomendaciones

- Se reducirá el aforo a un máximo del treinta por ciento de su capacidad de acuerdo con los “*Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19*”, publicados en la GACETA, UNAM, el 16 de noviembre del 2021 buscando siempre preservar distancias seguras.
- Se recomienda que las actividades de experimentación duren el tiempo estrictamente necesario para su buen desarrollo incluyendo la limpieza del laboratorio y lavado de cristalería.



Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo
Antes de entrar		
Alumno y Profesor	Lavarse las manos al entrar	Anexo 2
Al entrar		
Alumno y Profesor	Utilizar gel antiséptico	
Alumno y Profesor	Utilizar guantes, cubrebocas, y caretas cuando el trabajo experimental obliga o no permite el distanciamiento social	
Alumno y profesor	Antes y después de utilizar equipo de uso común se deberá desinfectar con sustancias microbicidas. siguiendo las recomendaciones del fabricante.	
Al terminar		
Alumno y Profesor	Abandonar inmediatamente el laboratorio.	
Trabajadores	Limpieza profunda los pasillos y espacios de uso común cada 4 horas. Los procedimientos de desinfección siempre estarán en estrecha relación al tipo de experimento que se realice.	Anexo 8 Anexo 9 Anexo 10

Recomendaciones de Infraestructura

- Mantener la distancia de 1.8 metros entre mesas o bancas de trabajo.
- Evaluar en su caso la posibilidad de utilizar filtros de aire acondicionado. Si se tiene aire acondicionado central o comunicado con otras áreas, se sugiere no encenderlo.
- Aumentar y fomentar la ventilación de los espacios cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas, en los casos que la infraestructura no lo permita se colocarán purificadores de aire de alta eficiencia.



Descripción de procedimientos en laboratorios de investigación

Antes de entrar

Profesor y alumno 1 Lavado de manos (continuamente)

Al entrar

Profesor y alumno 2 Uso de gel antibacterial
Uso de bata y cubrebocas

Durante trabajo experimental o no permita distanciamiento social

Profesor y alumno 3 Uso de guantes, cubrebocas y careta



4 Desinfección del equipo antes y después de utilizarlo

Al finalizar actividad

Profesor y alumno 5 Abandonar el recinto inmediatamente

Trabajadores 6 Sanitizar espacios y equipos



4. ÁREAS ADMINISTRATIVAS, INCLUYENDO EL ÁREA DE ADMISIÓN.

Propósito del procedimiento

Estandarizar los protocolos de bioseguridad en las áreas administrativas, incluyendo la de admisión, con el objetivo de disminuir el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Recomendaciones.

Se determinará el aforo de las áreas destinadas a la atención de trámites de acuerdo con la *“Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19”*, del Comité para el seguimiento de la pandemia por COVID-19.

Se propiciará la realización de trámites de forma remota. En los casos que se requiera de manera indispensable realizarlos en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizando trámites.

Se instalarán barreras físicas de protección, en las cajas, así como en servicios escolares, servicios estudiantiles, o donde la realización de trámites necesariamente sea presencial y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes de acuerdo con *“Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19”*, publicado el 16 de noviembre del 2021.

En el caso de áreas de trabajo donde no sea posible garantizar la sana distancia entre trabajadores, se optará por el trabajo a distancia, horarios escalonados, modificación de turnos, horarios flexibles u otros esquemas que eviten concentraciones de personal en las instalaciones.

Se organizarán redes de contacto a través de redes sociales, aplicaciones similares o correos electrónicos para enviar mensajes a la Comunidad, a través de la oficina de Relaciones Estudiantiles, Oficina de Acompañamiento Estudiantil, Secretaría Académica, entre otras.



Reglas alumnos, profesores, trabajadores administrativos y auxiliares de enfermería.

- Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico de acuerdo con la ubicación de la dependencia, específicamente en las Clínicas Periféricas.
- No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19.
- Utilizar los Controles de ingreso, guardando sana distancia y siguiendo las indicaciones específicas.
- Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- Utilizar cubrebocas de forma correcta (sobre nariz y boca) y manera obligatoria durante su estancia en su área de trabajo, a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- Desinfectar el área de trabajo (escritorio, manija de puertas, computadoras, etc.).
- No compartir materiales, evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- Cambiar su ropa de clínica por ropa de calle.
- Evitar en medida de lo posible el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes que sobre salgan del lóbulo de la oreja, así como corbatas y las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. Los hombres deberán de evitar el uso de barba y bigote.
- No se podrán consumir alimentos, bebidas y gomas de mascar al interior de las oficinas y las áreas administrativas. Se prohíbe el lavado de dientes en los sanitarios que se encuentren al interior de las oficinas.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.



Reglas para el personal de intendencia.

- Uso de cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) de manera obligatoria, a pesar de contar con el esquema completo de vacunación COVID-19.
- Cambiarse la ropa de calle por ropa de trabajo, usar preferentemente calzado como botas de plástico que puedan ser desinfectados con solución de hipoclorito de sodio.
- Evitar en medida de lo posible el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, así como corbatas y las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. Los hombres deberán de evitar el uso de barba y bigote.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Lavarse las manos antes y después de colocarse los guantes de hule grueso (de uso rudo). Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados y después lavarse las manos
- No usar mopas, solo trapeadores con soluciones de acuerdo con la “*Guía para la limpieza de espacios universitarios*”.
- Limpiar las superficies de las tarjas, gavetas, escritorios, mesas de trabajo manijas de la puerta, con desinfectante y/o jabón y franela especial para estas áreas.
- Para remover la basura de los contenedores usar carritos transportadores o los contenedores con ruedas hasta la zona de almacenamiento temporal usando su equipo de protección personal.
- Colocar el equipo de protección personal en los contenedores correspondientes.



Recomendaciones para realizar la limpieza y desinfección de los espacios comunes no-clínicos.

1. Utilice guantes, cubrebocas y ropa de protección para realizar la limpieza y desinfección (proteja boca y ojos en caso de ser necesario).
2. Limpie las superficies que se tocan con más frecuencia con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie (mesas, escritorios, manijas, interruptores de luz, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, etc.).
3. Desinfecte los espacios utilizando germicidas, soluciones de alcohol al menos a un 70 % o solución de Cloro.
4. Evite mezclar productos químicos.
5. Realice la ventilación adecuada de los espacios.
6. Lave y desinfecte sus manos inmediatamente después de quitarse guantes.

Recomendaciones

- Utilice la cantidad recomendada para limpieza y desinfección que se marca en la etiqueta del producto.
- Etiquete las soluciones de limpieza diluidas.
- Almacene y use los productos químicos fuera del alcance de niños y mascotas.
- Nunca debe ingerir, beber, respirar o inyectarse estos productos en el cuerpo ni aplicarlos directamente sobre la piel ya que pueden provocar daños graves.
- Para artículos electrónicos considere colocarles una funda que pueda limpiarse y siga las instrucciones del fabricante para su limpieza y para la desinfección utilice toallitas a base de alcohol o un paño que contengan una solución con al menos un 70% de alcohol y seque la superficie por completo.



Personal secretarial y directivos.

- Se recomienda el lavado frecuente de manos y/o uso de gel antiséptico.
- Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados y después lavarse las manos.
- Evitar en medida de lo posible el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja así como el uso de corbatas y las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte. Los hombres no deberán acudir a trabajar con barba.
- Usar obligatoriamente cubrebocas de forma correcta (sobre nariz y boca), a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Seguir las recomendaciones de distanciamiento social.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

Personal de caja.

- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar al área de trabajo. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados y después lavarse las manos.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria y de forma correcta (sobre nariz y boca) durante su estancia en el espacio de trabajo, a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.



- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Utilizar guantes, durante la jornada de trabajo.
- Disponer del uso de gel antiséptico en el área de cobro, que esté visible para su uso.
- Evitar en medida de lo posible el uso de accesorios como: relojes, anillos, pulseras, y aretes que sobresalgan del lóbulo de la oreja, así como corbatas y las uñas deberán permanecer cortas y sin esmalte.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.

Encargados de almacenes.

- Lavarse las manos y colocarse gel antiséptico antes y después de entrar al área de trabajo. Tirar pañuelos desechables en los contenedores asignados y después lavarse las manos.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- Desinfectar escritorio, manijas de puertas, etc.
- Usar careta durante toda la jornada laboral.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria y de forma correcta (sobre nariz y boca) durante la jornada laboral, a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Recibir y proporcionar el equipo y material desinfectado.
- Evitar en medida de lo posible el uso de relojes, anillos, pulseras, uñas largas, esmalte y aretes o accesorios que sobresalgan del lóbulo de la oreja y los hombres deberán de evitar la barba.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.



Responsables

Jefes de almacenes, personal administrativo adscrito a los almacenes, profesores, y auxiliares de enfermería en turno dentro de cada área que tienen acceso a esta área.

Insumos

- Cubrebocas desechable
- Guantes de hule grueso (de uso rudo)
- Jabón antiséptico
- Lysol tuberculicida® o similar
- Gel antiséptico a base alcohol
- Desinfectantes recomendados para superficies inanimadas, objetos o equipo:
 - Hipoclorito de sodio
 - Etanol al 70%
 - Cuaternario de amonio del 7 al 9%

Recomendaciones generales para la atención de pacientes:

- Difundir por todos los medios posibles que la admisión tiene que ser agendada telefónicamente o mediante el sistema electrónico de citas.
- Para la admisión de pacientes se deberá siempre tomar en cuenta la cantidad de unidades en el área de admisión.
- Tomar en cuenta el tiempo requerido para registrar, realizar historia clínica, examinar oralmente y emitir carnet con la ruta clínica, para evitar en lo posible la concentración en la sala de espera.
- Considerar la misma situación en Imagenología para Licenciatura, Clínicas Periféricas y Posgrado.



Descripción del procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
En el área de admisión		
Alumnos y trabajadores	Al llegar al área de trabajo, desinfectar las superficies como escritorio, teléfono, computadora etc. Respetar las medidas de distanciamiento social.	
	Lavarse las manos continuamente durante el día y gel antiséptico	Anexo 2
	En el área de registro y encuesta de pacientes (mostrador), siempre deberá usarse cubrebocas y guantes.	
Paciente	En la sala de espera, el paciente debe permanecer sentado y con una distribución que garantice el distanciamiento social. No deambular en la sala de espera.	
Alumno y Profesor	En el área de examen oral y diagnóstico, se seguirán los mismos procedimientos descritos en el apartado de área clínica.	Manual de área clínica
En el área de cajas o cobro		
Cajero	Uso de guantes y cubrebocas	
Trabajadores	Disponer gel antiséptico para uso de los pacientes	
Pacientes	Evitar fila de pacientes en el área de cajas y siempre de manera rigurosa, se deberá respetar el distanciamiento social.	



Recomendaciones de Infraestructura

- Se colocaron señaléticas en el piso, en el área de cajas para mantener la distancia adecuada (1.8 metros) entre las personas.
- Conservar una distancia de 1.8 metros y medio entre las unidades del área de examen oral y diagnóstico.
- No se recomienda utilizar aire acondicionado si es central, y está interconectado con otras áreas. Si es individual, evaluar en su caso la posibilidad de utilizar un filtro en el sistema de aire acondicionado.
- Aumentar y fomentar la ventilación de los espacios cerrados mediante la apertura de puertas y ventanas, en los casos que la infraestructura no lo permita se colocarán purificadores de aire de alta eficiencia.
- Se colocó la señalética, sobre el correcto lavado de manos, la importancia de la limpieza profunda de áreas, y demás mensajes alusivos a la prevención necesaria para evitar el contagio de COVID-19.
- Colocar bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.



5. ESPACIOS COMUNES.

Propósito

Estandarizar los Protocolos de Bioseguridad en los espacios comunes (biblioteca, salas de cómputo, mediateca, laboratorios, etc.) para disminuir el riesgo de contagio COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Para aquellas áreas donde sea indispensable realizar actividad en forma presencial, se deberá tomar en cuenta la cantidad normal de trabajadores y personas realizando trámites.

Se instalarán barreras físicas de protección y se proveerá a los trabajadores con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes de acuerdo con los “*Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19*”, publicado el 16 de noviembre del 2021.

Reglas Alumnos, Profesores y Trabajadores

- Utilizar los Controles de ingreso, guardando distanciamiento social y seguir las indicaciones específicas.
- Utilizar cubrebocas de manera obligatoria y de forma correcta (sobre nariz y boca) durante su estancia en la escuela o facultad, a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
- Practicar etiqueta respiratoria al toser y estornudar (cubrirse nariz y boca al toser con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable). Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos y después lavarse las manos.
- No convivir/compartir en grupos mayores de cinco personas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso individual.
- Mantener las reglas de distanciamiento social.
- Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, botones, etc.



Responsables

Profesores, alumnos y trabajadores en turno dentro de cada espacio común.

Insumos

- Gel antiséptico
- Cubrebocas desechable.
- Lysol tuberculicida® o similar.
- Desinfectantes para piso. (Anexo 8)
- Desinfectantes para superficies (Anexo 8).

Descripción del Procedimiento

Responsable	Actividad	Documento de Trabajo (Clave)
Antes de entrar		
Alumno y Profesor	Lavarse las manos continuamente durante su estancia en la Facultad.	Anexo 2
Al entrar		
Alumnos y profesores	Utilizar gel antiséptico al entrar a la biblioteca, sala de cómputo, mediateca cualquier otra área común, e inmediatamente antes de salir.	
	Antes de utilizar y al término de uso de cualquier equipo, se deberá limpiar sustancias antisépticas.	
Al terminar		
Alumno y Profesor	Abandonar inmediatamente el recinto.	
Trabajadores	Limpieza profunda de los espacios cada 4 horas.	Anexo 8 Anexo 9 Anexo 10
	Limpieza exhaustiva de los equipos al terminar cada jornada académica.	

Recomendaciones de Infraestructura

- Se recomienda que los bebederos se utilicen únicamente para el llenado de botellas y/o contenedores, lavándose las manos antes y después de utilizarlos.
- Prohibido beber directamente del bebedero para evitar su contaminación.
- En el caso de las cafeterías se debe garantizar la presencia de dispensadores de gel antiséptico.
- Además, si se cuenta con hornos de microondas compartidos, estos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de utilizarlos.



- Es responsabilidad de los concesionarios y personal de las cafeterías, seguir los lineamientos de bioseguridad vigentes al momento del reingreso a las actividades, y evitar que el establecimiento tenga más del treinta por ciento de ocupación, no más de cuatro comensales por mesa y promover la continua desinfección de las mesas e instalaciones.
- El personal deberá portar en todo momento cubrebocas y guantes.
- Procurar mantener las áreas ventiladas.
- Poner señalizaciones para evitar que las personas hagan uso de las bancas sin respetar la distancia necesaria.
- Se colocó señalética, sobre el correcto lavado de manos, la importancia de la limpieza profunda de áreas, y demás mensajes alusivos a la prevención necesaria para evitar el contagio de COVID-19.
- Colocar bolsas de plástico adecuadamente identificadas exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o el papel utilizado en estornudos.

Descripción de procedimientos en espacios comunes

Antes de entrar

Profesor y alumno

1 Lavado de manos
(continuamente)

Al entrar (biblioteca, sala de cómputo, mediateca etc.)

Profesor y alumno

2 Uso de gel antibacterial

3 Desinfección del equipo antes y después de utilizarlo

Al finalizar actividad académica

Profesor y alumno

4 Abandonar el recinto inmediatamente

Trabajadores

5 Sanitizar espacios y equipos
(exhaustivamente)



6. ¿QUÉ HACER EN CASO DE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE ENFERMEDAD COVID-19?

1. En las condiciones actuales, es muy probable que tengas la enfermedad COVID-19 si presentas tres o más de los siguientes signos o síntomas: fiebre, tos, debilidad general/fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, congestión nasal, falta de aire o dificultad para respirar, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea o estado mental alterado, debes suponer que has contraído la enfermedad y por tanto deberás aislarte en un cuarto separado de los demás y vigilar tu evolución clínica, si esto no es posible, entonces coloca un separador físico (ejemplo: cortina de baño, separador de habitación, cartón de gran tamaño, edredón o colcha grande) para aislar tu cama. Pasados 5 días de la aparición de síntomas, puedes realizarte una prueba rápida de antígenos, si es negativa, podrás reincorporarte a tus actividades, siempre y cuando tu condición física sea favorable; si la prueba es positiva, deberás esperar otros 5 días para reiniciar actividades. De no ser posible hacer una prueba, después de completar el quinto día de aislamiento y, si tu estado de salud es favorable, podrás reincorporarte a tus actividades con estricto cumplimiento de las precauciones generales (uso de cubrebocas, sana distancia, higiene de manos, evitar aglomeraciones y procurar espacios ventilados).
2. Si te confirmaron el diagnóstico de infección COVID-19 con alguna prueba positiva realizada en casa o laboratorio, no debes presentarte a clases o laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. Deberás permanecer aislado durante 5 días contados a partir del primer día de síntomas o de la fecha de la prueba positiva, en un cuarto separado de los demás. Si no presentas síntomas después de un periodo de 5 días, podrás reincorporarte a tus actividades. En estos casos no es necesario hacer pruebas adicionales para reincorporarse a las actividades.
3. Desde el primer día de aparición de síntomas, le debes comunicar a las personas con las que estuviste en contacto los últimos 3 días que es probable que estés



cursando COVID-19. Ellas deben vigilar la posible aparición de síntomas y avisar a sus contactos cercanos. Las personas asintomáticas no deben hacerse pruebas de ningún tipo antes del tercer día posterior al contacto con alguien positivo a COVID-19.

4. Dentro de tu casa debes mantener la sana distancia con las personas con las que cohabitas (mínimo 2 brazos extendidos) y mantener una adecuada ventilación con puertas y ventanas abiertas durante el día (de ser posible, colocar un ventilador apuntando hacia alguna de las ventanas). Es recomendable que solo una persona se encargue de tu cuidado, la cual debe estar sana, idealmente vacunada, y mantener poco contacto con los demás habitantes de tu hogar o del exterior.
5. Si estás enfermo, tú y la persona cuidadora deben usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, jaladeras de cajones, bordes de sillas y mesas, manijas, controles remotos y aparatos), con los limpiadores convencionales que utilicen en casa, no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal. Los trastes de la comida y la ropa deben lavarse de forma habitual.
6. Para fines de vigilancia epidemiológica, es necesario que reportes tu caso mediante un mensaje de texto vía celular al 51515, donde te darán recomendaciones dependiendo de la situación. También puedes acudir a la unidad médica que te corresponde, para recibir atención.
7. Si padeces alguna otra enfermedad, no debes suspender tus medicamentos habituales. Con la enfermedad COVID-19 no es conveniente automedicarse. No se deben usar medicamentos que no tienen utilidad contra la enfermedad leve (antigripales, azitromicina, ivermectina, antibióticos, dexametasona, anticoagulantes). Cualquier otro medicamento debe utilizarse bajo supervisión médica.
8. Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de la Facultad de Odontología, vía electrónica o telefónica, para que, de manera confidencial registre la información y dé



seguimiento.

9. El Responsable Sanitario te enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS, UNAM, anexo 12 y anexo 13).

DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA

En caso de presentar fatiga, falta de aire y/o dificultad para respirar, dolor torácico o presión en el pecho, confusión, incapacidad para hablar o moverte, coloración azulada en los labios o los dedos de los pies o manos, deberán llamar al 911 o llevarte inmediatamente a recibir atención médica.

- Alumnas y alumnos: Unidades médicas IMSS
- Personal académico y administrativo: Unidades Médicas ISSSTE
- En caso de dudas llamar a:
 - LOCATEL 55 5658-1111
 - Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria 800 0044 800.

Fuente:

https://www.cseguimientocovid19.unam.mx/Docs/Gu%C3%ADa_Qu%C3%A9_hacer_en_caso_de_sospecha_o_confirmaci%C3%B3n_de_COVID_19_120122.pdf



7. Monitoreo, Control y Responsabilidades.

La Directora de la Facultad:

- Mantendrá informada a la comunidad de la Facultad sobre la evolución de la pandemia a través de mensajes adecuados, utilizando todos los medios a su disposición y con mensajes específicos para sus distintas comunidades.
- Nombrará un Responsable Sanitario de todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y lo comunicará al Comité de Seguimiento.
- Supervisará que en las instalaciones de la Facultad se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en el documento “*Lineamientos generales para las actividades universitarias en el marco de la pandemia de COVID-19*” publicado el 23 de agosto 2021.
- Supervisará la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, y las acciones contra la violencia, en especial la de género.
- Proporcionará indicaciones al personal académico y estudiantes para organizar la asistencia alternada a los espacios docentes.
- Informará al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en las diferentes instalaciones de la Facultad de Odontología, relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promoverá los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID- 19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

El Secretario Administrativo:

- Determinará los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.
- Establecerá el programa de limpieza y mantenimiento de la Facultad, para propiciar la limpieza continua y permanente en los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Se asegurará que se cuente con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como hipoclorito de sodio, jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel a



base de alcohol al 70%, etc., así como la disponibilidad permanente de agua potable. Proveerá los productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las personas trabajadoras. En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará además de los productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por las Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Autorizará, de ser posible, el ingreso de trabadores en horarios escalonados para evitar los horarios pico en el transporte público.
- Establecerá horarios escalonados para los trabajadores en áreas de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición.
- Podrá delegar algunas de estas actividades en el responsable sanitario de su entidad o dependencia.

El Responsable Sanitario.

El responsable sanitario de la Facultad de Odontología es el Lic. Jorge González Enriquez, Secretario Administrativo de la Facultad.

Sus responsabilidades son:

- El constatar la correcta implementación de todas las medidas señaladas en estos lineamientos.
- Mantener actualizada la bitácora.
- Verificar el correcto funcionamiento de los programas de limpieza y del control de ingreso.
- Mantenerse informado de las indicaciones de las autoridades locales y federales, así como de las comunicaciones del comité.
- Establecer el seguimiento cronológico del estado de aquellas personas de su comunidad sospechosas o confirmadas por COVID-19, atendiendo la normatividad en el uso de datos personales.
- Conocer la guía de actuación para los casos en que una persona de su



comunidad manifieste síntomas de COVID-19.

- El responsable sanitario nombrará una Comisión de Bioseguridad COVID-19 el cual lo auxiliará en las actividades que el mismo determine.

La Comisión local de seguridad.

Participará conjuntamente con los Secretarios Administrativos y el Responsable Sanitario, en la aplicación de estos lineamientos, procurando para ello la participación de personal con conocimientos de salud y sanidad.



Referencias y lecturas recomendadas.

- Norma Oficial Mexicana NOM-013-SSA2-2015 Para la prevención y control de enfermedades bucales. Publicada el día 23 de noviembre de 2016 por la Secretaría de Salud Pública a través del Diario Oficial de la Federación. Con vigencia a partir del día siguiente de su publicación. Así como todas las Normas, Leyes que le atribuyen solidez, fundamentación jurídica y nutren la mencionada NOM.
- Centers for Diseases Control and Prevention. Sequence for putting on personal protective equipment (PPE). Disponible en: www.cdc.gov/hai/pdfs/ppe/ppe-sequence.pdf
- NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolsa.html>
- Guía Técnica de Acción para Residuos Biológicos, UNAM, 2012.
<http://posgrado.iztacala.unam.mx/wp-content/uploads/2014/03/Gui%C3%A1-tecnica-de-accio%C3%81n-para-residuos-biol%C3%B3gicos.pdf>
- <https://www.osha.gov/SLTC/covid-19/dentistry.html>
- Return to Work Interim Guidance Toolkit de la American Dental Association.
- Suggestions for the management of a dental clinic during the COVID-19 pandemic de la European Federation of Periodontology.
- PLAN ACCIÓN DENTAL PARA EL PERIODO POSTEPIDÉMICO COVID-19 realizado por la Organización Colegial de Dentistas de España en colaboración con la Sociedad Española de Epidemiología y Salud Pública Oral.
- Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19 Disponible en: <https://www.cseguimientocovid19.unam.mx/Docs/GuiaVentilacionFINAL.pdf>
- Tipos de mascarillas comunes y de respiración. Diponible en: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/prevent-getting-sick/types-of-masks.html>



ANEXOS



Anexo 1. Cuestionario de tamizaje telefónico.

Instrucciones: Antes de concertar una cita, realice las siguientes preguntas a sus pacientes.

1. **¿Sabe si actualmente padece COVID-19?**
- 2.- **¿Ha sido previamente infectado por el virus SARS-coV-2? Si su respuesta es sí, ¿ya ha sido declarado como libre de COVID o ha salido negativo en una prueba de hisopado nasofaríngeo?**
- 3.- **¿Ha presentado últimamente alguno de los siguientes síntomas?: Fiebre, tos, debilidad general/fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, falta de aire o dificultad para respirar, congestión nasal, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea, estado mental alterado, conjuntivitis, gripa, pérdida de olfato o gusto.**
- 4.- **En el último mes. ¿ha tenido alguno de los siguientes síntomas?: Fiebre, tos, debilidad general/fatiga, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor de garganta, falta de aire o dificultad para respirar, congestión nasal, voz ronca, falta de apetito/náuseas/vómitos, diarrea, estado mental alterado, conjuntivitis, gripa, pérdida de olfato o gusto.**
- 5.- **En el último mes. ¿ha tenido contacto con alguna persona infectada conSARS-coV-2?**
- 6.- **¿Ha tenido contacto con personas que estuvieron en cuarentena?**
- 7.- **En el último mes. ¿ha tenido contacto con personas provenientes de zonas conalta incidencia epidemiológica de COVID-19?**
- 8.- **¿Es usted trabajador del área de la salud?**

De importancia

Si hay una respuesta afirmativa deberá de postergarse la cita. Pasados 5 días de la aparición de síntomas, puedes realizarte una prueba rápida de antígenos, si es negativa, podrás solicitar una cita, siempre y cuando tu condición física sea favorable; si la prueba es positiva, deberás esperar otros 5 días para solicitar una cita. De no ser posible hacer una prueba, después de completar el quinto día de aislamiento y, si tu estado de salud es favorable, podrás solicitar una cita con estricto cumplimiento de las precauciones generales (uso de cubrebocas, sana distancia, higiene de manos, evitar aglomeraciones y procurar espacios ventilados).



Anexo 2. Técnica de lavado de manos

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

⌚ Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

0 Mójese las manos con agua;	1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.	2 Frótese las palmas de las manos entre sí;
3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;	4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;	5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápiéndolo con la palma de la mano derecha y viceversa;	7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;	8 Enjuáguese las manos con agua;
9 Séquese con una toalla desechable;	10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;	11 Sus manos son seguras.

Organización Mundial de la Salud | Seguridad del Paciente | SAVE LIVES Clean Your Hands

Organización Mundial de la Salud | Octubre 2009

Anexo 3. Protocolo de colocación de Equipo de Protección Personal (EPP).

PROTOKOLO DE COLOCACION DE EPP (EQUIPO PERSONAL DE PROTECCION)

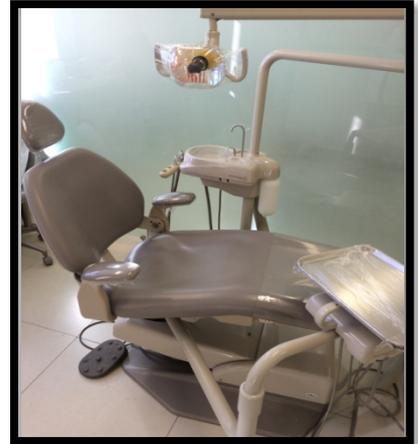
- 1. CALZADO**
Utilización de calzado exclusivo, cerrado sin perforaciones (no tela) y protector desechable de calzado.
- 2. OBJETOS PERSONALES**
Retirar los objetos personales de las bolsas de la pijama quirúrgica.
- 3. LAVADO DE MANOS**
Lavado de manos con jabón por al menos 40-60 segundos de acuerdo con lo recomendado por la OMS y utilizando gel antibacterial.
- 4. CABELLO**
Cabello corto o en su caso, recogido antes la colocación del gorro desechable.
- 5. BATA DESECHABLE CON PUÑO**
Colocación de bata impermeable que cubra hasta las rodillas.
- 6. CUBREBOCAS Y RESPIRADORES N95**
Utilización de cubrebocas quirúrgico en procedimientos en los que no se use la pieza de mano y respiradores N95 (Tipo FFP2-UE) cuando se generen aerosoles. Es indispensable verificar el ajuste pues posteriormente los cubrebocas no se deberán tocar.
- 7. LENTES DE PROTECCIÓN Y CARETA**
Colocación de lentes de protección y careta en caso de no generar aerosoles. En caso de uso de material rotatorio se utilizarán gafas estancas (googles).
- 8. GUANTES**
Utilización de guantes de nitrilo o látex cubriendo los puños de la bata.

ATENCIÓN ODONTOLÓGICA



Anexo 4. Colocación del Kleen pack en la unidad

Cabezal
Descansa brazos
Jaladeras de lámpara
Palanca de encendido de la unidad
Eyectores
Escupidera
Charola
Jeringa triple
Jaladera del bracket/ brazo de la unidad



Anexo 5. Pantallas de contención de aerosoles.

Ejemplos de pantallas.



MÓDULO DE PROTECCIÓN ANTIFLUIDOS PARA UNIDADES DENTALES





Anexo 6. Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental

INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN



Casete

Una vez terminada la consulta, el instrumental debe ser colocado en un casete metálico y posteriormente cerrado para evitar lesiones por punzocortantes. En caso de que el material tenga residuos de resina, ionómero o cualquier tipo de cemento, estos deben ser eliminados.



Tina de ultrasonido

El casete se coloca en una tina de ultrasonido con detergente enzimático para su lavado y desinfección durante 15 minutos. La colocación del casete debe realizarse con EPP y guantes de goma de nitrilo.



Enjuague y secado

Una vez terminado el ciclo, se retira el casete de la tina y se enjuaga en la tarja bajo el chorro directo del agua para eliminar el detergente. Es necesario permitir que se escurra el exceso de agua para después secarlo con aire a presión (se recomienda el uso de tapones para oídos).



Bolsa para esterilizar

Finalizado el proceso de secado, el casete se introduce en una bolsa para esterilizar. A partir de este punto el material puede continuar con el proceso en el autoclave.

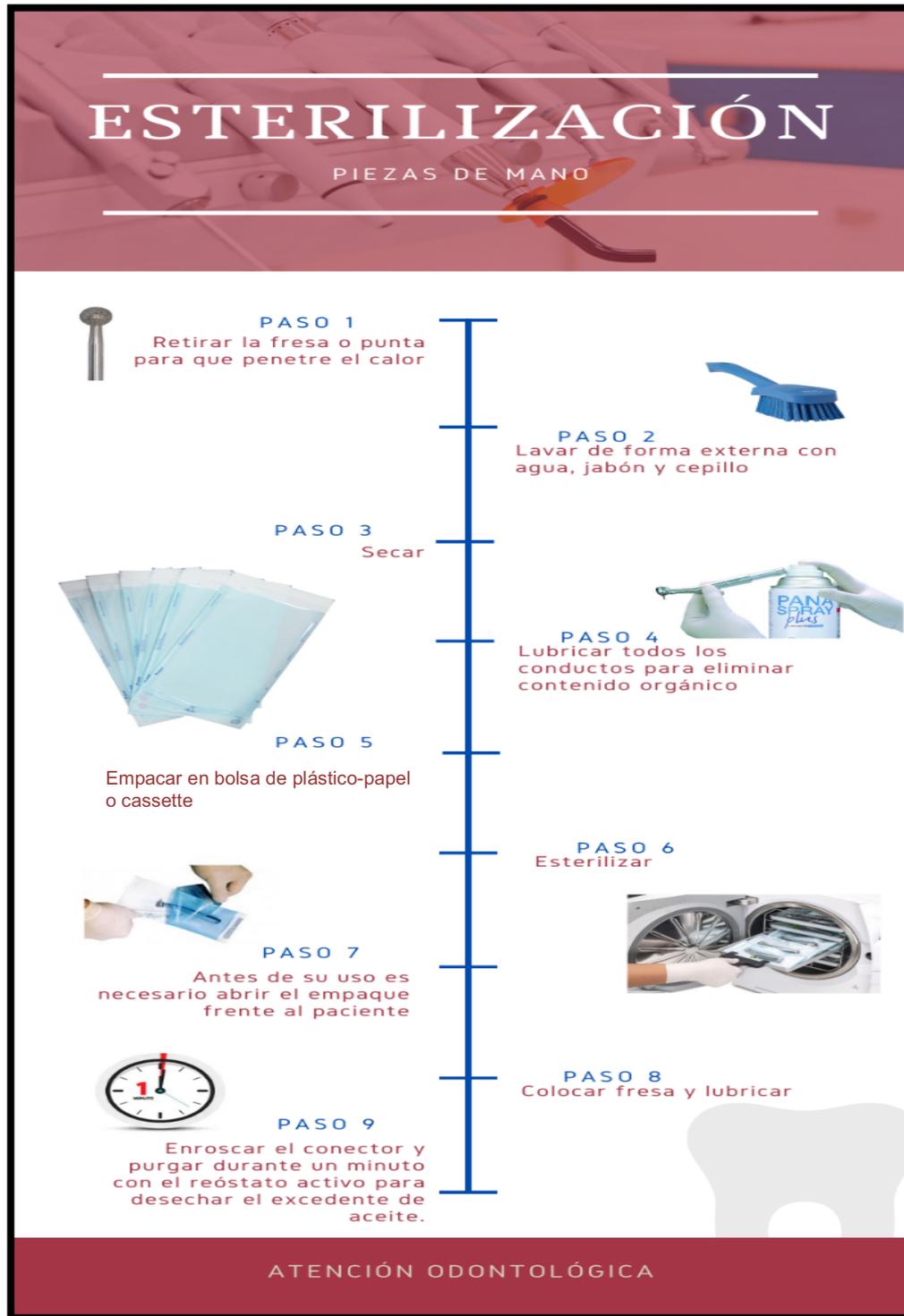


Centro de Esterilización y Equipos (CEyE)

Los casetes serán entregados y registrados en el CEyE de la institución para su esterilización.



Anexo 7. Protocolo de esterilización de piezas de mano





Anexo 8. Protocolo de retiro de Equipo de Protección Personal (EPP).

PROTOCOLO DE RETIRADA DE EPP

(EQUIPO PERSONAL DE PROTECCIÓN)

Antes de quitarse el EPP es necesario llevar a cabo los procesos de desinfección de superficies y lavado de instrumental.

- ### 1. GUANTES

Lavado de manos con guantes utilizando gel antibacterial por 30 segundos.


- ### 2. BATA DESECHABLE

Retirar la bata quirúrgica plegando la parte exterior hacia adentro sin tocar la ropa de abajo enrollando de forma que la parte interna de la bata quede hacia afuera.


- ### 3. LENTES DE PROTECCIÓN Y CARETA

Retirar careta y equipo de protección ocular tomándolos por los brazos laterales. Una vez retiradas se colocará spray desinfectante para finalmente colocarlos en una bandeja con desinfectante.


- ### 4. CUBREBOCAS Y RESPIRADORES N95

Retirar el cubrebocas o el respirador tomándolos por las bandas laterales sin tocar la parte que cubre la cara.


- ### 5. GORRO Y CUBRECALZADO

Retirar el gorro y el protector de calzado enrollándolo de forma que la parte interna quede en el exterior. Es importante rociar el calzado con spray desinfectante.


- ### 6. GUANTES

Retirado de guantes sin tocar la piel.


- ### 7. LAVADO DE MANOS

Lavado de manos con jabón por al menos 40-60 segundos de acuerdo con lo recomendado por la OMS y uso de gel antibacterial.



ATENCIÓN ODONTOLÓGICA



Anexo 9. Lista de desinfectantes recomendados por la EPA, EUA.

<https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>.



Anexo 10. Cuadro comparativo de insumos propuestos.

Cubrebocas/respiradores

IMAGEN	TIPO	DESCRIPCIÓN
	Tela	Deberá proporcionar un buen ajuste en nariz, boca y mentón. Múltiples capas de tela respirable y de trama cerrada. Verificar que la tela bloquee la luz al colocarla frente a una fuente de luz. Su ventaja es un ahorro significativo ya que son reutilizables, se pueden lavar fácilmente con jabón y algunos desinfectantes.
	Tricapa termosellado	El más usado en el área odontológica. Retiene las partículas emitidas por el que lo usa. Pueden frenar la propagación del virus.
	KN95	Protección en doble sentido: con filtro de aire para el que lo usa. Filtran al menos 95% de las partículas en suspensión.
	N95	Protección en doble sentido: con filtro de aire para el que lo usa. Filtran al menos 95% de las partículas en suspensión.
	RESPIRADOR	Existe una gran variedad de respiradores desde los de media cara hasta cara completa. Tomar en cuenta que es necesario realizar el cambio de los filtros. Probada su eficiencia clínica.



LENTE Y CARETAS DE PROTECCIÓN

	CARACTERÍSTICAS	DURABILIDAD
<p>LENTE POLICARBONATO</p> 	<p>Útiles para laboratorio e industria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección contra químicos y salpicaduras. • Se desinfectan con Lysol o alcohol. 	<p>Son resistentes, no deben exponerse a altas temperaturas. Se deben limpiar frecuentemente, si se rayan o marcan deben ser reemplazados de inmediato.</p>
<p>GOGGLES</p> 	<p>Goggles de seguridad médica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura total en ojos sin distorsionar la visión. • Bloqueo de partículas voladoras, salpicaduras de líquido, polvo, viento. • El diseño permite que las personas que requieren lentes graduados los puedan usar. • Lavar con agua y jabón. 	<p>Son altamente resistentes, sin embargo, el uso genera desgaste, por tanto, en el momento que dejen de cumplir su función es necesario su reemplazo.</p>
<p>CARETAS</p> 	<p>Herramienta de grado médico que brinda protección total al rostro cubriendo específicamente ojos, nariz y boca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compuesta por una mica transparente, un soporte para la frente y una banda elástica para sujetarse a la cabeza. • Proporcionan una barrera contra los aerosoles o bien contra partículas que llegan a ser expulsadas por tos, estornudo e incluso el hablar o exhalar. • Pueden desinfectarse con métodos tradicionales o soluciones de alcohol al 70% y limpiarse con pañuelos suaves. 	<p>Algunas de estas caretas están diseñadas para ser reutilizables sin embargo debemos tomar en cuenta la calidad del material con las que fueron elaboradas ya que actualmente en el mercado circulan numerosas opciones sin embargo la calidad es deficiente y no se recomienda su uso prolongado.</p> <p>Nota: el uso de caretas debe acompañarse por lentes de protección y cubrebocas.</p>



GUANTES DE USO ODONTOLÓGICO



Guantes de polietileno
(polímero del etileno).



Guantes de vinilo
(PVC sintético)



Guantes de látex
(caucho natural)



Guantes de nitrilo.
(Acrilonitrilo, butadieno y ácido carboxílico)

PROPIEDAD	POLIETILENO	VINILO	LATEX	NITRILO
Protección de barrera	Pobre	Aceptable	Excelente	Excelente
Resistencia química	Pobre	De aceptable a pobre	Buena	Excelente
Forma, tacto y confort	De aceptable a pobre	De bueno a aceptable	Excelente	Muy bueno
Resistencia y durabilidad	Pobre	Aceptable	Excelente	Excelente
Elasticidad	Pobre	Aceptable	Excelente	Muy bueno
Resistencia a las perforaciones	Pobre	De aceptable a pobre	Muy bueno	Excelente
Contenido alérgeno	Bajo	Regular	Alto	Bajo
Economía	Excelente	Muy bueno	Buena	Aceptable

Los guantes de vinil o nitrilo, se recomiendan para pieles sensibles o alérgicas al látex.

Se deben seguir las siguientes normas:

- Utilizar un nuevo par por cada paciente después de lavarse las manos.
- Que sea el tamaño adecuado a las manos.
- No se deben reutilizar.



Desinfectantes para consultorio

PARA	NOMBRE	MARCA	Distribuidores
Instrumental	ID213	DENTAL DÜRR	Depósitos dentales
	ZETA 1	ZHERMACK	Depósitos dentales
	GLUTARALDEHIDO	VARIAS MARCA	Depósitos dentales
Superficies	ZETA 3 SOFT ZETA 3 FOAM	ZHERMACK	Depósitos dentales
	FD300	DENTAL DÜRR	Depósitos dentales
	TOALLAS DESINFECTANTES	CLORALEX CLOROX LYSOL PINOL	Tiendas y supermercados
	AEROSOLES		
	LIQUIDOS DESINFECTANTES		
Limpieza de mangueras	ZETA 5 UNIT	ZHERMACK	Depósitos dentales
	OROTOL	PLUS	Depósitos dentales
Desinfección impresiones	ZETA 7	ZHERMACK	Depósitos dentales
	MD520	DENTAL DÜRR	Depósitos dentales



Anexo 11. Relación de aforo permitido en aulas y laboratorios de acuerdo con la *guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19*, UNAM

AULAS

AULA 1

Aforo máximo: 11 personas (2 horas) sin rebasar el 30%

AULA 2

Aforo máximo: 9 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 3

Aforo máximo: 10 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 4

Aforo máximo: 10 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 5

Aforo máximo: 10 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 11

Aforo máximo: 11 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 12

Aforo máximo: 6 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 13

Aforo máximo: 6 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 14

Aforo máximo: 5 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 16

Aforo máximo: 13 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %

AULA 17

Aforo máximo: 10 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %



AULA 18

Aforo máximo: **8 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA 21

Aforo máximo: **17 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA 22

Aforo máximo: **10 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA 23

Aforo máximo: **13 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA 24

Aforo máximo: **12 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA DIGITAL A

Aforo máximo: **13 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA DIGITAL B

Aforo máximo: **13 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA DIGITAL C

Aforo máximo: **14 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA DIGITAL D

Aforo máximo: **14 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIOS

LABORATORIO 1

Aforo máximo: **14 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIO 2

Aforo máximo: **20 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIO 4

Aforo máximo: **13 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**



LABORATORIO 21

Aforo máximo: **30 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIO 31

Aforo máximo: **41 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIO 32

Aforo máximo: **21 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIO 33

Aforo máximo: **21 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

LABORATORIO 34

Aforo máximo: **17 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA LABORATORIO 21

Aforo máximo: **11 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

AULA LABORATORIO 22

Aforo máximo: **18 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**

RELACIÓN DE AFORO PARA LABORATORIO HONORATO VILLA

LABORATORIO

Aforo máximo: **27 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**
17 personas (3 horas) sin rebasar el 30 %
12 personas (4 horas) sin rebasar el 30 %

ÁREA GENERAL

Aforo máximo: **7 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**
4 personas (3 horas) sin rebasar el 30 %
3 personas (4 horas) sin rebasar el 30 %

ÁREA PARA RECORTAR MODELOS

Aforo máximo: **2 personas (2 horas) sin rebasar el 30 %**
2 personas (3 horas) sin rebasar el 30 %
1 persona (4 horas) sin rebasar el 30 %



Anexo 12. 10 pasos para el cuidado de personas enfermas en el hogar



10 PASOS PARA EL CUIDADO DE PERSONAS ENFERMAS EN EL HOGAR

- 01. No te automediques
- 02. Reposa en un espacio aislado
- 03. Usa tu codo o pañuelos para toser y estornudar, ponlos en bolsa y ciérrala
- 04. Lávate frecuentemente las manos o usa alcohol en gel
- 05. Cubrebocas para ti y tu cuidador
- 06. No toques ojos, nariz y boca
- 07. No saludes de mano, beso o abrazo
- 08. Un adulto debe cuidarte
- 09. Aliméntate saludablemente e hidrátate
- 10. Platos, vasos y cubiertos, desinféctalos con jabón y cloro

Con **fiebre mayor de 38 grados y/o dificultad para respirar**, acude con urgencia al médico

¿Dudas? llama al **800 0044 800** de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria





Anexo 13. Recomendaciones para el hogar con familiares enfermos



RECOMENDACIONES PARA EL HOGAR CON FAMILIARES ENFERMOS 2019 nCoV Coronavirus e Influenza

Si el paciente no está grave puede permanecer en casa. Si tiene fiebre elevada o persistente, falta de aire, o dificultad para respirar, debe acudir al hospital.



En casa, hay al menos una persona adulta que puede cuidar al paciente.

El paciente deberá contar con una habitación individual donde pueda recuperarse sin compartir espacio inmediato con otros.



Las necesidades básicas y de alimentación del paciente deberán ser satisfechas.



El paciente y sus contactos domiciliarios

- Deben tener acceso al equipo recomendado de protección personal (como mínimo guantes y cubrebocas).
- Deben de ser capaces de seguir las recomendaciones para el cuidado en aislamiento en el hogar:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, desechar los pañuelos.
 - Lavarse las manos con agua y jabón después de tener contacto con secreciones respiratorias y objetos/materiales contaminados.

Es importante extremar precauciones en las personas con mayor riesgo de complicaciones por la infección 2019-nCoV

- Cualquier tipo de inmunocompromiso (VIH, enfermedades crónicas y diabetes).
- Enfermedades pulmonares, del corazón o los riñones.
- Mayores de 65 años
- Menores de 5 años
- Embarazadas

En caso de dudas, llamar al 800 0044 800
(Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Santitaria)



Recomendaciones y Sugerencias para el Regreso de Actividades Administrativas, Docentes y Clínicas del Edificio Central de la Facultad de Odontología, UNAM.



INTRODUCCIÓN.

Este documento es complemento de los manuales y protocolos de bioseguridad de la Facultad de Odontología. Debe de entenderse como un complemento a dichos protocolos que se enfoca a la operatividad de la implementación de las actividades necesarias para que los protocolos de bioseguridad sean eficientes. De tal forma que se describe de forma puntual los diferentes elementos de la infraestructura del edificio central de la Facultad de Odontología que se sugiere deben de ser modificados o adecuados. Este documento es perfectible y está en continua revisión.

Se instalarán Controles de ingreso en cada acceso a cualquier edificio de la Facultad de Odontología. El objetivo de los Controles de ingreso es evitar que personas ajenas a la institución o que no sean pacientes citados y confirmados, así como acompañantes que excedan el número permitido, ingresen a las instalaciones de la facultad y con esto se exceda el aforo permitido, específicamente en las salas de espera así como en los espacios comunes.

Los Controles de ingreso se instalarán en los puntos de acceso a las instalaciones de la Facultad de Odontología y deberán reunir las siguientes características y funciones:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTROLES DE INGRESO:

1. Los Controles de ingreso se instalarán de tal forma que se garantice que las personas que ingresan a las instalaciones universitarias pasen por uno de ellos.
2. Se colocarán señalizaciones que indiquen la forma en que funciona el Control de ingreso; estas señalizaciones serán claras y vistosas.
3. Las señalizaciones en el piso deberán contar con una separación de al menos 1.8 metros entre ellas.
4. El personal designado para operar el Control de ingreso recibirá una capacitación previa para el desempeño de esta función.
5. En todo momento, el Control de ingreso deberá contar con al menos una persona su operación.



6. Los encargados del Control de ingreso deberá preservar una sana distancia de al menos 1.8 metros, utilizar bata no estéril y, usar careta y cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca) de forma obligatoria, a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
7. El Control de ingreso contará con los siguientes insumos: gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%); pañuelos desechables y un bote de basura con tapa y una bolsa para los desechos (se deberá evitar la acumulación de los mismos); termómetro digital.

FUNCIONES DE LAS PERSONAS A CARGO DE LOS CONTROLES DE INGRESO

1. Vigilar que el acceso a las instalaciones de la Facultad de Odontología sea únicamente a través de los Controles de ingreso.
2. Confirmar que las personas que ingresen a las instalaciones sean miembros de la comunidad de la Facultad de Odontología o pacientes con Carnet vigente y cita programada.
3. Supervisar que cada una de las personas que ingresan a las instalaciones:
 - a. Porte cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
 - b. Se limpie las manos con alcohol-gel.

ACCESOS Y SALIDAS.

El edificio central de la Facultad de Odontología tiene 8 accesos (5 entradas y 4 salidas). De tal forma:



ENTRADAS

ENTRADA 1- PRINCIPAL LICENCIATURA



ENTRADA 2- PRINCIPAL LICENCIATURA (F0-00002)





ENTRADA 3 – CLÍNICA DE ADMISIÓN LICENCIATURA (FO-00003)





ENTRADA 4 - CLÍNICA DE IMAGENOLOGÍA LICENCIATURA (FO 00004)





**ENTRADA 5 –ÁREA ADMINISTRATIVA LICENCIATURA
(FO-00005)**





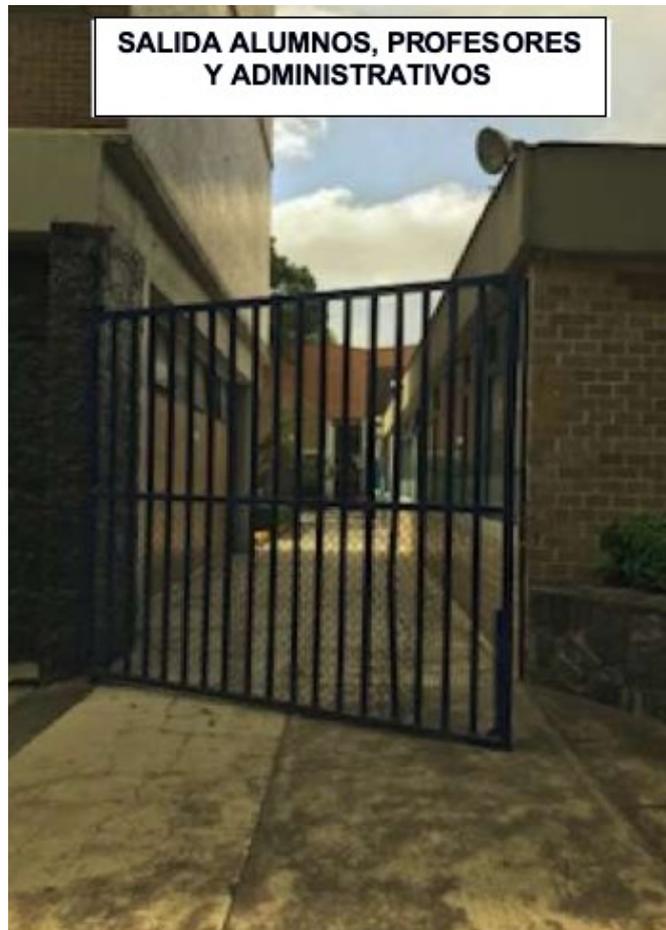
SALIDAS

SALIDA 1 – PRINCIPAL LICENCIATURA





SALIDA 2 - ÁREA ADMINISTRATIVA LICENCIATURA





SALIDA 3 - ÁREA CLÍNICA LICENCIATURA





SALIDA 4 - ÁREA AULAS LICENCIATURA





DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS CLÍNICAS LICENCIATURA.

Con respecto al área clínica, se contemplaron los diferentes sitios involucrados: vestidores, entrada a la clínica, salida de la clínica, área para colocación de equipo de protección personal, área para retiro de equipo de protección personal, número máximo de unidades dentales disponibles por turno de clínica, y unidades con ubicación adecuada para la atención clínica.

PLANTA BAJA

- **VESTIDORES**

Ubicados a un lado del laboratorio libre.

- **CLÍNICA 1**

Aforo máximo: **14 personas por 3 horas / 23 personas por 2 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 2**

Aforo máximo: **7 personas por 4 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 3**

Aforo máximo: **10 personas por 3 horas/ 16 por 2 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 4**

Aforo máximo: **17 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**



PRIMER PISO

- **VESTIDORES PARA ESTUDIANTES**

Ubicados a un lado del Departamento de Personal.

- **VESTIDORES PARA DOCENTES**

Ubicados en los cubículos hacia la Secretaría Académica.

- **CLÍNICA 11**

Aforo máximo: **19 personas por 3 horas / 31 personas por 2 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 12**

Aforo máximo: **21 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 13**

Aforo máximo: **15 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 14**

Aforo máximo: **30 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

SEGUNDO PISO

- **VESTIDORES**

Ubicados dentro de la Clínica 21.

- **CLÍNICA 21**

Aforo máximo: **42 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**



TERCER PISO

- **VESTIDORES**

Ubicados dentro de la Clínica 31 (hombres) y a un lado del aula 3D (mujeres).

- **CLÍNICA 31**

Aforo máximo: **43 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 32**

Aforo máximo: **15 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

CUARTO PISO

- **VESTIDORES**

Ubicados en la Coordinación de Periodoncia.

- **CLÍNICA 41**

Aforo máximo: **31 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **CLÍNICA 42**

Aforo máximo: **11 personas por 4 horas sin rebasar el 30 %**



CLÍNICA DE
ADMISIÓN

Aforo máximo:

**15 personas por 2 horas sin
rebasar el 30 %**



ELABORÓ:

DR. LUIS ALBERTO GAITÁN CEPEDA

ESP. DANIELA CARMONA RUIZ.

C. LUCELLY MONTAÑO RUIZ

MTRA. DIANA IVETTE RIVERA REZA



**Recomendaciones y Sugerencias para el
Regreso de Actividades
Administrativas, Docentes y Clínicas del
Edificio de la División de Estudios de
Posgrado e Investigación, Facultad de
Odontología, UNAM.**



INTRODUCCIÓN.

Este documento es complemento de los manuales y protocolos de bioseguridad de la Facultad de Odontología. Debe de entenderse como un complemento a dichos protocolos que se enfoca a la operatividad de la implementación de las actividades necesarias para que los protocolos de bioseguridad sean eficientes. De tal forma que se describe de forma puntual los diferentes elementos de la infraestructura del edificio de la División de Estudios de Posgrado (DEPeI) de la Facultad de Odontología que se sugiere deben de ser modificados o adecuados. Este documento es perfectible y está en continua revisión.

Se instalarán Controles de ingreso en cada acceso a cualquier edificio de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI) de la Facultad de Odontología. El objetivo de los Controles de ingreso es evitar que las personas ajenas a la institución o que no sean pacientes citados y confirmados, así como acompañantes que excedan el número permitido, ingresen a las instalaciones de la facultad y con esto se exceda el aforo permitido, específicamente en las salas de espera así como en los espacios comunes.

Los Controles de ingreso se instalarán en los puntos de acceso a las instalaciones de la División de Estudios de Posgrado e Investigación (DEPeI) de la Facultad de Odontología. Los Controles de ingreso deberán reunir las siguientes características y funciones:

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTROLES DE INGRESO:

- Los Controles de ingreso se instalarán de tal forma que se garantice que las persona que ingresan a las instalaciones universitarias pasen por uno de ellos.
- Se colocarán señalizaciones que indiquen la forma en que funciona el Controles de ingreso; estas señalizaciones serán claras y vistosas.
- Las señalizaciones en el piso deberán contar con una separación de al menos 1.8 metros entre ellas.
- El personal designado para operar el Control de ingreso recibirá una



capacitación previa para el desempeño de esta función.

- En todo momento, el Control de ingreso deberá contar con al menos una persona su operación.
- Los encargados del Control de ingreso deberán preservar una sana distancia de al menos 1.8 metros, utilizar bata no estéril y, usar careta y cubrebocas de tres capas adecuadamente colocados.
- El Control de ingreso contará con los siguientes insumos: gel antibacterial (base alcohol de al menos 70%); pañuelos desechables y un bote de basura con tapa y una bolsa para los desechos (se deberá evitar la acumulación de los mismos); termómetro digital.

FUNCIONES DE LAS PERSONAS A CARGO DE LOS CONTROLES DE INGRESO

- Vigilar que el acceso a las instalaciones de la Facultad de Odontología sea únicamente a través de los Controles de ingreso.
- Confirmar que las personas que ingresen a las instalaciones sean miembros de la comunidad de la Facultad de Odontología o pacientes con Carnet vigente y cita programada.
- Supervisar que cada una de las personas que ingresan a las instalaciones:
 - a. Porte cubrebocas de forma adecuada (sobre nariz y boca), a pesar de contar con el esquema completo de vacunación contra COVID-19.
 - b. Se limpie las manos con alcohol-gel.

ACCESOS Y SALIDAS.

El edificio de la División de Estudios de Posgrado de la facultad de Odontología tiene 4 accesos al predio y 5 entradas a las diferentes áreas. Para fines de presentación del presente documento, se dividieron los inmuebles de la División de Estudios de Postgrado e Investigación en dos áreas: Área A- Clínicas, Investigación, Área Administrativa, Aulas; y Área B.- Clínicas Ortodoncia, Periodoncia, Admisión, Laboratorio de Investigación, Cafetería y Educación continua.

De tal forma:



ENTRADAS

ENTRADA 1- PRINCIPAL DEPeI (FO-00006)

Entrada/Salida



Entrada/Salida





ENTRADA 2 - ÁREA A DEPeI (FO-00007)

Entrada/Salida





ENTRADA 3 - ÁREA B (ESTACIONAMIENTO) DEPeI





ENTRADA 4 - ÁREA B DEPeI (FO-00008)





ENTRADA 5 - ÁREA B DEPeI (FO-00009)





Entrada/Salida DEPeI

**SALIDA PACIENTES, ALUMNOS,
ACADÉMICOS, ADMINISTRATIVOS,**





DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS CLÍNICAS.

Con respecto al área clínica, se contemplaron los diferentes sitios involucrados: vestidores, entrada/salida de la clínica, área para colocación de equipo de protección personal, área para retiro de equipo de protección personal, número máximo de unidades dentales disponibles por turno de clínica, y unidades con ubicación adecuada para la atención clínica.

ÁREA "A" PLANTA BAJA

- **VESTIDORES**

Ubicados en la planta baja a un lado de la caja.

- **CLÍNICA CIRUGÍA MAXILOFACIAL.**

Aforo máximo:

**5 personas por 3 horas sin
rebasar el 30 %**

- **ODONTOPEDIATRÍA**

Aforo máximo:

**11 personas por 3 horas sin
rebasar el 30 %**

- **IMPLANTOLOGÍA**

Aforo máximo:

**5 personas por 3 horas sin
rebasar el 30 %**



**ÁREA "A"
PRIMER PISO**

- **ENDODONCIA**

Aforo máximo: **14 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **PRÓTESIS BUCAL E IMPLANTOLOGÍA**

Aforo máximo: **16 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **PRÓTESIS MAXILOFACIAL**

Aforo máximo: **7 personas por 3 horas sin rebasar el 30 %**

- **PATOLOGÍA BUCAL Y MAXILOFACIAL.**

Aforo máximo: **8 personas por 2 horas sin rebasar el 30 %**

- **TRAUMATOLOGÍA DENTAL**

Aforo máximo: **3 personas por 2 horas sin rebasar el 30 %**



ÁREA "B-1" PLANTA BAJA

- **VESTIDORES**

Ubicados en la entrada/salida de la CRED y la Clínica de Odontología Restauradora Avanzada.

- **CRED**

Aforo máximo:

**16 personas por 1 hora sin
rebasar el 30 %**

- **ODONTOLOGÍA RESTAURADORA AVANZADA**

Aforo máximo:

**16 personas por 3 horas sin
rebasar el 30 %**

ÁREA "B-2" PLANTA ALTA

- **VESTIDORES**

Ubicados en la entrada/salida de la Clínica de Periodoncia e Imagenología.

- **PERIODONCIA E IMPLANTOLOGÍA**

Aforo máximo:

**14 personas por 3 horas sin
rebasar el 30 %**



ELABORÓ:

DR. LUIS ALBERTO GAITÁN CEPEDA

ESP. DANIELA CARMONA RUIZ

C. LUCELLY MONTAÑO RUIZ

DR. LUIS PABLO CRUZ HERVERT

MTRA. CARLA MONSERRAT RAMÍREZ MARTÍNEZ



RESPONSABLE SANITARIO:

LIC. JORGE GONZÁLEZ ENRIQUEZ

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.administrativa@fo.odonto.unam.mx

TELÉFONO: 5556161157

COMISIÓN PARA ATENCIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

DRA. ELBA ROSA LEYVA HUERTA, DIRECTORA.

MTRO. ANTONIO GÓMEZ ARENAS, SECRETARIO GENERAL.

DR. LUIS ALBERTO GAITÁN CEPEDA.

C.D.E.P.B. REBECA CRUZ GONZÁLEZ CÁRDENAS.

C.D.E.O. DANIELA CARMONA RUIZ.

C.D. MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ.

MTRA. DIANA IVETTE RIVERA REZA

Ciudad Universitaria, Cd. México, 24 enero del 2022.